

cultivo, autorizándose la roturación de 209 de ellos, sobre una superficie de 6.524 ha.

También se han tramitado 54 solicitudes de saca extraordinaria de corcho que fueron concedidas, por un total de 38.550 qm.

En aplicación de la Ley y Reglamento de Montes, se han tramitado por los Servicios Provinciales, los expedientes de aprovechamiento ordinarios de maderas, leñas y corcho, así como de las infracciones a que han dado lugar.

ACCION CON LAS CAMARAS AGRARIAS

Creadas por el Real Decreto 1.336/77, de 2 de junio y configuradas como Corporaciones de Derecho Público, con el carácter de órganos de consulta y colaboración con la Administración, sobre temas de interés general para el sector agrario, tienen encomendadas entre otras funciones, servicios y gestiones administrativas que sean de interés general para las comunidades rurales en su actividad agraria.

De acuerdo con ello, 3.228 de las 8.516 Cámaras Agrarias constituidas, han promovido uno o más servicios, de interés general, con presupuestos que ascienden a 2.752 millones de pesetas.

Entre los mismos merecen atención los que se detallan:

Servicio de guardería rural.—Establecido en 1.509 Cámaras Agrarias Locales, dispone de 2.686 guardas que vigilan 13.746.117 ha. pertenecientes a 1.151.418 agricultores.

Servicio de caminos.—Establecido en 1.401 Cámaras Agrarias Locales, dispone el servicio de maquinaria con una potencia total de 14.965 CV. para atender el mantenimiento de 40.645,6 km. de caminos que afectan a 3.932.201 ha. pertenecientes a 602.294 agricultores.

Servicio de almacenes.—Establecido en 507 Cámaras Agrarias Locales dispone de una capacidad de 930.350 metros cúbicos de almacenamiento de la que se benefician 218.496 agricultores.

Servicio de maquinaria.—Establecido en 254 Cámaras Agrarias Locales dispone de un parque de maquinaria con una potencia total de 10.182,5 CV. utilizado por 79.094 agricultores, que abarcan 810.916 ha.

Servicio de comercialización de medios de producción.—Establecido en 113 Cámaras Agrarias gestiona la adquisición de fertilizantes, semillas, etc., por valor de 1.123,6 millones de pesetas para 26.873 agricultores que abarcan 232.008 ha.

Servicio de antigranizo.—Establecido en 805 Cámaras Agrarias protegen, por medio de 1.028 elementos anti-granizo, a 3.858 ha. que pertenecen a 495.073 agricultores.

Servicio de cotos locales de caza.—Establecido en 401 Cámaras Agrarias gestiona 139.305.887 pesetas por arrendamientos de 1.258.127 ha. pertenecientes a 108.254 agricultores.

Servicio especial de defensa contra plagas y/o enfermedades del ganado.—Establecido en 263 Cámaras, afecta a 125.853 agricultores.

Además de todo lo expuesto, las Cámaras Agrarias realizan otras actividades, cuya transcendencia se plasma en los siguientes datos:

- Inscripción de 1.000 Sociedades Agrarias de Transformación que comprenden 38.108 socios con un capital social de 7.263.312.000 pesetas.
- Tramitación a través de las secciones de crédito agrícola de 3.436.055.205 pesetas.
- Participación en 163 concursos, ferias o exposiciones de carácter agropecuario y en 5 certámenes de carácter internacional.
- Edición de 15 publicaciones periódicas (12 por Cámaras Provinciales y 3 por Cámaras Locales).
- Gestionar la estancia de 9.631 agricultores en la Residencia «Campomar» de Alicante.

Para el normal desenvolvimiento de estas Corporaciones el Ministerio de Agricultura les concedió una subvención de 683,4 millones de pesetas en 1978 y 758,8 millones de 1979, así como 696,19 millones para el establecimiento de servicios de interés general de las Comunidades Rurales en 1979.

Estas ayudas se han distribuido a través del Instituto de Relaciones Agrarias que tiene a su cargo las relaciones con estas entidades en lo que requiera la intervención económico-administrativa del Ministerio de Agricultura.